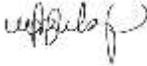


CONSTANCIA SECRETARIAL.-La Calera, 11 de marzo de 2021.-

Al despacho de la señora Juez el presente asunto informando que el 26 de febrero de 2021, fue allegado memorial por la Secretaría de Hacienda del Municipio de La Calera, informando el estado actual del proceso, conforme lo exhortado en auto anterior.

La Secretaria,



MONICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Referencia: Ejecutivo No. 00111 de 2016

Demandante: Calixto Arévalo Rozo

Demandado: Cesar Augusto Gómez Rozo

Fecha Auto: **Marzo 18 de 2021.-**

Teniendo en cuenta lo informado secretarialmente, SE INCORPORA a esta foliatura el oficio No. 116020210226001450, allegado por Secretaría de Hacienda Municipal de La Calera, informando el estado actual del proceso adelantado contra Cesar Augusto Gómez Rozo, conforme lo ordenado en auto precedente. Dicha misiva se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines de rigor.-

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,
ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez

Este auto se notifica por estado
#10 de **19 de Marzo de 2021**
Fijado a las 8:00 A.M.



MÓNICA F. ZABALA P.
Secretaria

Firmado Por:

ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA

CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**f4fed6befd53979edb14697bf6c4de03a57f6338320efbe83245
935c08fb9acb**

Documento generado en 16/03/2021 08:59:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>